

REDACTORES

Sección política y literaria

Manuel González Z.

Sección social y literaria

Agustín Luján

Claudio González Rucavado

Sección científica

Enrique Jiménez N.

EL PAÍS

SUSCRIPCIÓN:
Al mes. ₡ 1.00
Número suelto. . . 5 cts.

Colaboración
solicitada y pagada.

ANUNCIOS:
Precios convencionales.

ADMINISTRACIÓN:
Calle Central Norte, 117
Casilla n.º 158

Diario liberal é independiente

Director y editor responsable: MANUEL GONZALEZ Z.

Año I

San José, 27 de Julio de 1901

Número 145

El Congreso Jurídico Centroamericano

El Gobierno ha hecho asunto de profundo secreto el convenio celebrado en San Salvador, al cual asistió nuestro delegado el señor Licdo. don Ricardo Pacheco.

Ya en la República de Guatemala es ley ese convenio y con ese motivo, se ha publicado la manifestación que reproducimos:

¿A los liberales de la América del Centro

Treinta años hace que las puertas de esta Capital se abrieron para dejar paso franco á los valientes patriotas que, desde los campos de batalla donde el éxito coronó su heroísmo, venían con el laudable objeto de derribar el régimen oscurantista establecido por un gobierno teocrático y antipopular; treinta años hace que los esfuerzos de nuestros correligionarios, siempre grandes, en esta parte del Continente, propenden á implantar el dominio de la libertad, empleando una labor continua, la cual ha encontrado la poderosa resistencia de intereses inveterados y la de una educación debilitante; treinta años hace que el fanatismo, la adulación y lo hipocresía, productos de aquella educación, conspiran contra lo que conduce á modificar el estado de nuestra sociedad, y contra lo que se propone despertar en nuestro pueblo la conciencia plena de sus derechos; pero con todo, podemos asegurar que hemos caminado mucho por la vía del adelanto, y que, hoy por hoy, nuestras instituciones, de una manera franca, á despecho de nuestros adversarios, nos colocan en el único sendero que conduce realmente á la regeneración política y social.

Esto lo hemos logrado últimamente con la promulgación de los decretos de la Asamblea Nacional Legislativa que ratifican los convenios celebrados en la Ciudad de San Salvador, por el segundo CONGRESO JURÍDICO CENTROAMERICANO, decretos que dan fuerza de ley á las importantes conclusiones que satisfacen los elevados propósitos de los autores del movimiento político de 1871.

Como lo sabéis muy bien, la educación de los pueblos de la América hispana, es el fruto de la intervención directa del Estado, el que, durante siglos, no se atrevió á salirse del criterio estrecho que la intolerancia religiosa le prepara. El Estado infundía las creencias por él aceptadas, pretendiendo sojuzgar el pensamiento; el Estado imponía la enseñanza que le parecía conveniente para preparar el completo sometimiento del hombre, á quien necesitaba convertir en esclavo de la obediencia ciega; el Estado formaba el concepto que había de tenerse de la libertad sacrificada, é intervenía en todo, para concluir la fatídica obra que ha dado carácter distintivo á nuestros pueblos

y ha contribuido á la decadencia reconocida de nuestra raza.

En consecuencia, para que desaparezca el motivo que ha labrado nuestra desdicha al darnos una formación moral defectuosa, corresponde que se destruya la influencia que el Estado intolerante ha tenido sobre nosotros; y, por tanto, que se prepare el mejoramiento de las masas populares, enseñándolas á proceder guiadas por una conciencia clara de los fines de la vida social y del exacto cumplimiento del deber; y esto no se logra si, á la inversa de lo que se ha hecho anteriormente, el Estado no pone algún freno á las tendencias que, como resultado del movimiento impulsivo, persisten en que prevalezca la dogmática doctrina de la antigua enseñanza que fatalmente nos fué impuesta.

Recordemos que, bajo el peso aterrador de la hoguera y del tormento, fué transportado á la tierra americana el germen de la intransigencia y de la superstición; recordemos que la ignorancia más crasa, como consecuencia del método implantado, mantuvo á nuestros pueblos en aptitud de sostener con sumisión los más grandes errores y las más dañadas costumbres. No olvidemos que, bajo la influencia de esos sistemas, mil veces perniciosos, hemos permanecido sin notar que perdíamos un tiempo preciosísimo; y sin darnos cuenta de que permanecíamos estacionados, desperdiciábamos nuestros elementos de progreso y la savia de nuestra vida intelectual.

Ha llegado la oportunidad de proceder debidamente, y los tratados del segundo Congreso Jurídico ofrecen la manera de verificarlo.

Esos tratados están de acuerdo con la acción progresista que se realiza en el Mundo, y, sin duda alguna, á pesar de las resistencias del tradicionalismo, llegarán á regir en todas las secciones de la América Central, prestando los inmensos servicios que reclama el espíritu de nuestra época.

Con motivo de haber obtenido aquí fuerza de ley los tratados á que venimos aludiendo, los miembros del partido liberal guatemalteco, entre los que nos es honroso contarnos, tuvieron la satisfacción de dar una prueba de simpatía y adhesión al señor Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, Presidente de la República, por haber promulgado los decretos respectivos.

Las conclusiones adoptadas por el segundo Congreso Jurídico, como hemos manifestado ya, leyes son para nosotros, y comprenden los principios que robustecen las garantías constitucionales y sirven de sostén á la libertad. Tratan, además, de unir á los centroamericanos, colocándolos al amparo de las mismas instituciones, sin ocasionar violencias ni provocar recelos: aproximan sus mútuos intereses y acrecientan la esperanza de la reconstrucción de la Patria.

Por tales razones hemos celebrado la promulgación de los decretos que las ratifican, dando una muestra pública de simpatía al Gobernante de Gua-

temala, que ha sabido inspirarse en el bien de la Nación, adquiriendo voluntariamente un compromiso solemne, el cual, á la vez que enaltece su nombre, obliga el reconocimiento del partido liberal que, como siempre, está dispuesto á prestar su apoyo á todo factor que realiza sus ideas, y mayormente á quien, de manera espontánea, acepta grandes responsabilidades colocándose en un puesto que recomiende y amerite su conducta, como lo acaba de hacer el actual Presidente de esta República, Licenciado Estrada Cabrera.

Guatemala, 30 de junio de 1901.

Manuel Morales T.—F. Anguiano.—Juan Padilla.—J. Clemente Chavarría.—Carlos Padilla.—Luciano Barrios.—Rafael Montúfar.—Carlos Benfeldt.—F. E. Asturias.—Rodolfo Villavicencio h.—Franco C. Castañeda.—J. F. Quesada.»

Y en Costa Rica, cuándo será?.....

L. R.

Escuela de Derecho

Reproducimos íntegra la manifestación significativa que los pasantes de la Escuela de Derecho han dirigido á la Junta Directiva del Colegio de Abogados con motivo de la imposibilidad en que se encuentra el Licenciado don Ricardo Pacheco de continuar desempeñando la Cátedra de Profesor de Procedimientos de la escuela dicha:

Junta Directiva del Colegio de Abogados

Los infrascritos, pasantes de abogado y cursantes de Procedimientos Cíviles, respetuosos exponen:

No se puede dudar ni por un momento del celo y la buena intención que con respecto á la marcha y al buen nombre de la Escuela despliega esa Junta Directiva. Es claro que todos los acuerdos de la misma no tienen otro objeto que el bien de los estudiantes. Sin embargo no verá mal esa Junta Directiva que los estudiantes hagan manifestaciones francas de simpatía hacia el personal que regenta ó debe regentar la Escuela.

Al criterio brillante é ilustrado de esa Junta no escapó lo trascendentales que son las relaciones de indiferencia, antipatía ó simpatía que se desarrollan entre profesores y alumnos.

Realmente puedo compararse la escuela á un pequeño hogar, á un templo donde las influencias provechosas, nocivas ó indiferentes dependen en gran parte, sinó en el todo, del grado de simpatía que reine entre maestros y discípulos.

Esas ligeras observaciones animan á los exponentes, por el bien de ellos y creyendo ir tras la prosecución de un beneficio de consideración para la Escuela, á indicar como candidatos para Profesor de Procedimientos á los Li-

cenciados don Cleto González Víquez ó á don Luis Castro Ureña, Abogados de nota y méritos indiscutibles para el puesto señalado.

Los manifestantes suscritos hacen la presente solicitud en consideración á la imposibilidad en que se encuentra el Licenciado don Ricardo Pacheco de continuar desempeñando el puesto de Profesor de la asignatura indicada.

No quieren los infrascritos que esa respetable Junta vea en esta manifestación otra cosa que el buen deseo expuesto, de ninguna manera invasión en órbitas de atribuciones que á ellos no les corresponden.

Esperando que esa dirección reciba con simpatía esta indicación, la suscriben los exponentes en la ciudad de San José el 24 de Julio de 1901.

(f) José Luis Sáenz, Luis Castro, Pedro León Páez h., Carlos Lara, J. M. Chinchilla G., Alfredo González, Juan R. Víquez, S. Manuel Martínez G., Juan R. Arias B., Alejandro Alvarado, Alfredo Volio, Romilio Barquero, Andrés Retana Muñoz, Jesús Coto R., Enrique Pinto; J. Luján, M. Castro Q.

Simpática á todas luces y conveniente nos parece la elección de cualquiera de los dos candidatos propuestos ¡Felices los estudiantes de Derecho, ellos si pueden elegir!

La declaración anticatólica de Eduardo VII

(Traducido de *Le Journal*, de París)

El 14 de febrero próximo pasado, cumpliendo con el deber que le impone la Ley, renegó solemnemente Eduardo VII, ante la Cámara de los Lores, del dogma de trasustanciación, y proclamó idolátrico y supersticioso el culto á la Virgen y los santos, jurando que lo hacía sin restricción mental ni dispensa del Papa.

En efecto, esta fórmula, bastante anticuada, es de precepto en el protocolo para la instalación del Rey; pero los términos de la declaración no han dejado de conmover á los católicos ingleses, cuyo número ha aumentado considerablemente bajo el reina de Victoria. Como treinta Pares pertenecientes á esa religión, entre los cuales se hallan los duques de Norfolk, de Mylords, Gamsborough, Mowbray, Stafford, Clifford, pidieron al Canciller que modificara la fórmula consagrada, pero se han encontrado con las imperativas disposiciones de la Carta Fundamental.

La afirmación de los principios del protestantismo es exigida por el bill de Derechos de 1689 y se halla insertada textualmente en el Acta de Establecimiento de 1701.

Nada de esto debe causar admiración, si se toma en cuenta el papel preponderante que tuvo la cuestión reli-

Commercial Union Assurance Company Ltd.

CAPITAL SUSCRITO, £ 2.500,000

***** Fondos acumulados, £ 5.000,000 ***** Ingresos anuales, £ 1.750,000 *****

Representante en Costa Rica para Aseguros contra Incendios y contra Accidentes. **C. W. WAHLE**

Librería, Papelería é Imprenta

de **PADRÓN Y PUJOL**

(situada frente al Imperial Hotel)

Papel de música, cuerdas para toda clase de instrumentos, papel y tela de calcar y de dibujo, papel de flores y de crespón, papel de facturas, de encuadernación de copiar, blocks de cartas, facturas, memorandums, libros talonarios, tarjetas blancas, doradas y de luto, tinteros de bolsa. Juegos de lotería, ajedrez y damas. Cajas de lápices. Libretas de apuntes. Letras de cambio etc, etc, y muchas variedades en el ramo de escritorio.

LIBROS EN BLANCO, clases baratas

En cada correo recibimos las novedades LITERARIAS que se publican.

TODO BUENO Y BARATO

Despacha inmediatamente cualquier trabajo de imprenta

American Shoe Store

antiguo local de LA COLORADA

frente á la Cantina de Serapio Tomás

El mejor surtido de **Calzado Americano** para todos los gustos y á precios bajos

Elegancia, Bondad, Baratura

Camisas, cuellos, puños, ropa interior, perfumería

Todo fresco y de calidad inmejorable.

A VISO

Hago saber que por escritura extendida ante el Notario don Félix Mata Valle, he conferido poder generalísimo á don Nicolás Chavarría Mora.

JUAN DE DIOS TROYO

Cartago, 16 de Junio de 1901.

EL RESTAURANTE CENTRAL

DE

Juan Amighetti

Antes de H. Monlouis

ha hecho una gran adquisición con el afamado cocinero, CORDON BLEU, señor Luis Maestri.

Sus favorecedores quedarán plenamente satisfechos del excelente servicio.

En ninguna parte se comerá mejor!

Dr. T. M. Calnek

OFICINA: Calle Central Norte, casa de don Justo Quirós, frente á la Iglesia del Carmen.

Horas de consulta: de 11 a. m. á 3 p. m.

Los clientes que residen cerca de la «Nueva Botica de San José,» de don Mariano Jiménez, pueden dejar sus ordenes para visitas en dicha botica.

Teléfono 226

Gabinete dental eléctrico

Único en Centro América

Calle 20 Norte, ó del Correo

100 varas de la esquina del Telégrafo.

Establecido conforme á estudios especiles hechos en persona por el infrascrito en Europa y EE. UU.

Horas de oficina: { de 8 a. m. á 10 a. m.
y de 12 m. á 3 p. m.

Dr. Maximiliano Fischel

CIRUJANO DENTISTA

Vendo

Piedra de granito, labrada, superior á la de Cartago: basas, grada y cordón.

LUIS ANGULO.

Lauro M. Leal

Pasante de abogado

Se hace cargo de asuntos civiles y criminales.

Despacha en el bufete del Doctor A. Zambrana.

Un billar

en muy buen estado se vende en Alajuela en condiciones muy favorables.

Para informes dirigirse al administrador de este diario.

Lo barato es caro

La madera de Dota es la mejor. Se vende á precio módico tabloncillo y tablilla arreglada en la máquina del Ballestero. Cervecería de Traube.

Ricardo Kriebel

DENTISTA ALEMÁN

Unico Gabinete dental eléctrico completo en Centro América.

Teléfono 22.—Calle 19 Norte frente á la Plaza del Cuartel de Artillería.



Unicos agentes
en San José
W. Steinvorth & Hno.

Nigro & Peris

Han abierto ya su establecimiento de

Zapatería

al lado de la librería de Padrón y Pujol, Avenida Central.

Materiales escogidos. Estilos modernos. Precios reducidos.

Especialidad en CALZADO PARA SEÑORAS.

Calzado IMPERMEABLE garantizado.



en LA MASCOTA y en la FARMACIA DE PARIS del Doctor Rodríguez

Aviso

A las personas que tengan contrato, ó á las que no lo tengan, que quieran gastar mantequilla marca Luis Fernández; que en lugar de un colón veinticinco céntimos, se cobrará un colón por libra; y el queso, clase regular, á diez colones el quintal. 6.^a Avenida n.º 55, frente al Club Internacional.



TIENDA DE NOVEDADES

Calle y Avenida Central

AL SIGLO NUEVO

A. HERRERO & Co.

El inmenso surtido se renueva constantemente y todo lo que ostenta en su estreno, es completamente nuevo, acabado de llegar al país, escogido personalmente por el socio don Anastasio, en las mejores fábricas europeas. No se alterarán los precios, pues continuarán siendo de acuerdo con las actuales circunstancias.

Importación directa

Nuestro lema es
«Lo bueno y lo barato»

Renovación mensual

LA OFICINA DE LOS

Dres. Rojas y Soto

ha sido trasladada á la Calle 19 norte, frente á la IMPRENTA NACIONAL, 200 varas al norte del Banco de Costa Rica.

El Dr. ROBERTO FONSECA CALVO

receta en el mismo despacho

UNA BUENA OPORTUNIDAD

Vendo una finca que dista unos quince minutos de la Plaza de Grecia y consta de café, caña, potrero y montes, con excelentes aguas, pocas cercas y casa de habitación.

Igualmente vendo un despulpador de Mason de modelo mayor, y una descascaradora Eugelberg, n.º 5, ambos con muy poco uso y en buen estado.

Dirigirse á

EUSEBIO RODRIGUEZ Z.

VIAJES AL PACÍFICO

LA EMPRESA DE TRANSPORTES de Ramón Araya V., ofrece á los viajeros, carretones, bestias y peones, en la estación de Río Grande en el Ferrocarril del Pacífico.

Basta un telegrama á Atenas ó un aviso á Ventura Cordero, en Alajuela.

El tren llega entre 9.30 y 10 a. m. Almuerzo listo en el magnífico

♦ HOTEL DE EUROPA ♦

Buena fé en el servicio y baratura en los precios

Regeneración española

Figuró España como de las primeras en la Exposición Universal de 1900 y figura la tienda de

Romero Hermanos

como de las mejores de su clase en Costa Rica.

Qué podrá pedirse al gusto más exigente que no lo tengamos á la orden? Siempre lo más brillante, lo más económico y lo más fino. Los precios son risibles.—Quien nos compra una sola vez, se vuelve nuestro cliente.

Que hay de venta? — Todo lo de nuestro ramo.

ROBERT HERMANOS

Han abierto ya frente á la esquina S. E. del Parque Central una sucursal de su **ALMACEN DE ROPA**

En ella encontrarán sus clientes un surtido tan completo en artículos de vestir para hombres y niños, como el que tienen en el almacén principal. El surtido se renueva constantemente; el trabajo de mano es acabado, los géneros de buena calidad y el corte de último estilo.

CALZADO.—PERFUMERIA.—JUGUETES.—BASTONES.

PRECIOS MUY REDUCIDOS

LA NUEVA YORK de RAFAEL FONSECA CALVO

Establecida en 1890

CALLE 17 SUR, 150 VARAS DE LA ESQUINA SUROESTE DEL MERCADO

Empresa de Hojalatería, Pontanería, Herrería y Carpintería

HOJALATERIA.—Colocación y composición de canos y tubos de zinc ó de hierro galvanizado; colocación de canos de moldura de cualquier forma; colocación y composición de limajoyas; tubos para excusados con sus respiraciones giratorias ó fijas; chimeneas para cocinas ó máquinas de vapor.

PONTANERIA.—Colocación ó composición de baños, excusados, lavatorios, arietes, tuberías, tanques, etc.

HERRERIA.—Construcción de balcones, barandas, composición de carros y coches, se herran ruedas y bestias.

CARPINTERIA.—Se arreglan coches, carretones ruedas, se hacen estanterías, mostradores, muebles de toda clase, puertas y ventanas, pisos, etc. Además de lo enumerado todo lo que á este taller se solicite será atendido con esmero y prontitud, ya sea grande ó pequeño lo que se desee y los precios bastante equitativos; también se reciben órdenes para las demás provincias.

Herrero Hermanos

sostienen con orgullo

LA FAMA

Todo lo mas barato, lo mas chic, lo mas acabado, se encuentra á precios rigurosamente equitativos. Desde la tela humilde para el pueblo, hasta el exquisito tejido para el elegante rico y de buen gusto.

Segue siendo la **SEDERIA** el artículo de nuestra particular atención
Calle Central

A los Constructores de Limón

La afamada CAL «grasa é hidrónica» de la Gruta de Antiparos en «La Gioconda» la vendo á G 3 los 100 kilogramos, puesta en la estación de «La Gioconda» á dos millas de Limón.

Animándose los constructores del nuevo y hermoso Puerto de Limón, puedo suministrar 300 quintales semanales, pues tengo á la orden dos hornos.—Limón.

CACAO COLOMBIANO

calidad superior

PUROS «FLOR FINA»

OVIDIO GILL

Es un hecho reconocido que los terrenos de Juan Viñas dan el mejor

Azúcar

de caña en Costa Rica y que el ingenio de don Federico Tinoco lo elabora

La Verdada

LA MASCOTA

de los Sres. Pagés y Cañas

de la mejor calidad que por su rendimiento y pureza puede descarse; á esas cualidades une la del bajo precio á que se consigue la cantidad que se desee en

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Mis clientes encontrarán en el puesto de venta de D. José Antonio Bolandi, en el Mercado, á cincuenta céntimos libra, el queso fino que hasta ahora se vendía á ochenta.—En mi lechería vendo á cuarenta y cinco colones quintal y quesos de ocho libras á cuarenta y ocho céntimos libra.

ALBERTO GONZALEZ SOTO.

giosa en la caída de la dinastía de los Estuardos, y más tarde el advenimiento de las casas de Orange y de Hanover. El fanatismo antipapista que se manifestó tan fuertemente durante las luchas que decidieron de la sucesión al trono, explica los violentos términos de la anticatólica declaración.

El mismo «Times» reconoce que hoy la modificación exigida por los Pares católicos no pondría en peligro el carácter protestante de la Constitución. Tampoco faltan precedentes sobre el particular, en que se ha quitado al juramento pedido á los funcionarios, todo cuanto pudiera tener de hiriente para el culto católico.

De todos modos, sería preciso un acto del Parlamento para satisfacer á los disidentes, y Balfour declaró últimamente, en la Cámara de los Comunes, respondiendo á una interpelación de Wingfield Digby, que el Gobierno no tomaría la iniciativa en una ley semejante; por lo tanto, la introducción de un bill privado es el sólo recurso que queda á los católicos, pero es bastante dudoso que lo hagan, pues una derrota sería altamente perjudicial y el buen éxito parece muy poco probable.

El protestantismo es, en efecto, para los ingleses algo más que una religión: es una arma política; el Pastor británico recorre la tierra llevando en una mano la Biblia y en la otra la Unión Jack. Largo tiempo ha sido Inglaterra la verdadera ciudadela del culto reformado; por largo tiempo ha sido el apoyo natural de la causa protestante al través del mundo, papel que parece no estar dispuesta á abandonar, hoy principalmente, que se halla comprometida en una lucha tenaz contra otro pueblo protestante, y en que otra potencia rival, la Alemania, nada descuida para apoderarse de la influencia religiosa que otras naciones afectan desdeñar.

Variedades

Un cenobita suelto

El profesor Aigle Grook, de Chicago, dijo hace poco en una conferencia pública, que él en su vida no había besado á una mujer ni perdido un sólo instante en las majaderías de los enamorados. La gente seria no se preocupó al principio por tan insólita declaración, pero en Chicago, la parte frívola del sexo imberbe comenzó á discutir el asunto con tanto acaloramiento, y tanto ha crecido y sigue creciendo el calor de la controversia que el profesor Grook ha llegado á ser el héroe del día, como á su tiempo lo fué el teniente Hobson, á quien no hubo americana que no besara ó quisiera besar. Esto prueba que en tratándose del capricho femenino la más alta popularidad puede alcanzarse por líneas opuestas.

Hoy no hay día en que el profesor de que se trata no reciba centenares de cartas, procedentes de los cuatro ángulos de la República, en las que mujeres de todas edades y condiciones le proponen matrimonio. El hecho inusitado de que un hombre haya podido llegar á los cuarenta años de edad (que son los que tiene este hombre-fenómeno) sin haber dado un beso, es ya objeto de la atención universal. La noticia está dando la vuelta al mundo, y aún los diarios más serios de París, y Londres, de San Petersburgo y Berlín no se han quedado sin comentarla, con mayor ó menor gravedad.

El héroe de esta aventura recibe calificativos diversos: idiota, santo, monstruo, embustero, etc., y hasta el célebre escritor francés Henry Fouquier

se ha metido en la discusión para sostener que el hombre está en lo justo y defenderle con opiniones de las más acreditadas.

No terminaremos sin dar á nuestros lectores el gusto de saber que tres acreditadas beldades del Barrio Latino de París han denunciado en «La Liberté», de esa capital, al profesor Algie (así lo llaman allá) como un impostor, pues en una ocasión que estuvo en París se soltó como un diablillo y ellas y otras muchas le besaron y se dejaron besar de él. El profesor no ha desmentido todavía esta «nueva teoría».

Por un ojo

Los tribunales de Ohio (Estados Unidos) conocieron últimamente en una demanda de divorcio apoyada por el marido en la circunstancia de que no le agradaba vivir con su mujer porque ésta usaba un ojo de vidrio.

La demanda fué desechada por el hecho de que, si se admitía, quedaba sentado un precedente para que pudieran disolverse, alegando «postizos», la mitad de los matrimonios existentes, y también en que el demandante había dejado trascurrir cuatro meses de la vida marital sin fijarse con sus dos ojos en que su mujer no tenía más que uno.

Las mujeres (50%) que usan dientes, cabellos, piernas y otras clases de postizos que también saben acondicionarse, están, pues, de plácemes con la resolución dictada por los tribunales de aquel Estado.

Un drama horrible

Los habitantes de Córdoba, República Argentina, se han consternado por un acto de canibalismo que sucedió en la calle de Pelayo.

Una viuda, llamada Juana Mendoza, vivía en compañía de tres hijos suyos, de seis, cuatro y dos años.

Los vecinos de la casa que ésta habitaba, habían notado con extrañeza que las puertas permanecían herméticamente cerradas. Temiendo algún accidente, dieron parte á la autoridad del barrio y ésta se constituyó en la citada casa, acompañada de varios agentes de la policía.

Derribaron la puerta, penetraron hasta el comedor y se encontraron ante un cuadro horroroso.

Sobre la mesa del comedor se hallaban, completamente roídos, los huesos de los dos niños mayores.

La Mendoza, con los ojos que se le querían saltar de las órbitas y sosteniendo un muslo del tercer niño que tenía sobre una enorme fuente, miraba de un modo estúpido á la policía sin hacer el más ligero movimiento. Se le interrogó, pero la mujer no respondió á nada; había perdido el conocimiento y el uso de la palabra.

Extranjero

JULIO 26
INGLATERRA

Ante el Congreso para el estudio de la tuberculosis, el doctor Roberto Koch dijo que la experiencia le ha convencido de que esas enfermedades en el hombre y en el ganado vacuno, son radicalmente distintas. Dice que no ha podido infectar al ganado con el germen de la tuberculosis humana. Creó también que no es hereditaria ó que al menos no es factor importante para el contagio el cual está en el esputo del enfermo. Juzga indispensable que se legisle en el sentido de aislar á los tísicos en hospitales especiales y por consiguiente obligar á la declaración

de los casos á la autoridad respectiva.

RUSIA

Rusia exige á la Puerta dos estaciones navales en Asia Menor. Causa inquietud al Gobierno Británico.

ESTADOS UNIDOS

El Contra almirante Schley se ha dirigido al Secretario de Marina suplicándole nombrar un tribunal que investigue su conducta durante la campaña contra Santiago de Cuba. Créese que será nombrado el tribunal que pondrá fin á la eterna discusión.

CUBA

El General Gómez ha ido á Estados Unidos con el objeto de convencer á Palma de ir á Cuba á ser el primer Presidente de la República.

BOERS

El número de concentrados en el Sur de Africa es de 85,410 blancos y 32,489 negros. Entre los blancos ha habido 757 defunciones y entre los negros solo 5.

ESPAÑA

Sagasta anuncia el programa de Gobierno el cual incluye la reorganización del ejército, el establecimiento de una base de operaciones navales y la construcción de un arsenal.

Crónica

Arbitraje

¿Qué procedimiento tan diferente el empleado en el asunto de nuestros límites con Colombia y el que relata el periódico oficial *La Opinión*, de Bogotá, en los siguientes términos:

«El Gobierno de S. M. Británica, en su carácter de árbitro en la cuestión de límites entre Chile y la Argentina, ha enviado al terreno de las demarcaciones á cuatro distinguidos ingenieros, los cuales se encuentran ya desempeñando su cometido en la región austral.

«Estos ingenieros, que, según datos que tenemos, son de gran reputación en el Reino Unido, trabajarán en la cordillera hasta fines del presente mes (Junio), época en que se trasladarán á Santiago, con el objeto de pasar la temporada de invierno.»

«En el Perú»

dice el mismo periódico, pretende abrir nuevo período revolucionario, con intempestivas proclamas, un señor Mass.

«Paz, tal es el ansia racional de las naciones y el sentimiento público pronunciadísimo; de aquí, que las proclamas de Mass sean miradas con indiferencia y con desprecio.»

Es increíble el estado

en que se encuentra el fangal de cien varas de largo por ocho de ancho que constituye la última cuadro de la Calle 24 Sur. Los vecinos á uno y otro lado de esa laguna de cieno, tendrán, naturalmente, que reventar de tifoidea, de colerín ó de cualquier otra enfermedad de las que con facilidad inmensa se desarrollan en los chiqueros.

La Sala de Casación

declaró la validez del testamento de don José María Soto, de Alajuela. Ha terminado, pues, el ruidoso juicio que dos de las hijas del Sr. Soto habían establecido para que esa disposición testamentaria se declarara nula.

El «Club Sport Josefino»

continuará haciendo sus ejercicios en la Sabana, todos los domingos de 8 á 10, si el tiempo lo permite. De incalculables beneficios para la salud son los juegos á que esos señores se dedican. Debieran ser imitados por todas las personas que llevan vida sedentaria.

La señorita Neri Sequeira

puso fin á sus días, en Liberia, propinándose una fuerte dosis de morfina. Paz á su tumba y consuelo para sus afligidos deudos!

Digno de aplauso

es el proyecto de ley pendiente en el Congreso

para pensionar con \$ 20 mensuales á la señorita Francisca Angulo Castro en recompensa de sus dilatados servicios en el Magisterio.

También es muy plausible

el proyecto del mismo Congreso para autorizar al Ejecutivo para que invierta la suma necesaria en la asistencia de los pobres atacados de la epidemia de fiebre que azota á los vecinos de Liberia y para el saneamiento de aquella ciudad.

El concierto ó velada

que se efectuará á las 8½ p. m. del domingo 28 en el Teatro Nacional, tendrá el siguiente

PROGRAMA:

PRIMERA PARTE

1. Obertura. *Pique Dame*. Prang von Suppé. La Lira.—2. Recitación. *Sr. Máximo Soto Hall*.—3. Traviata, *Fantasia. Solo de Guitarra*. Señor E. Redolat.—4. Cuadro. *Apolo y las Musas*.—5. Violín y piano. *Cavatina de Raf.* Señorita L. Mora y señor J. Montealegre.—6. Lucia. *Domizetti*. Señoritas Luisa Mora y Zelmira Segreda, y señores, Alejandro Aguilar h., Francisco Saborío, Pedro Calderón N. y José María Fernández M.

SEGUNDA PARTE

1. Aubade a m. *Mye. A. Bose*. La Lira.—2. Cuadro. *Serenata de los Angeles*.—3. Se tu sei Angelo. *Mandolina y Guitarra*. Señorita L. Willis y señor Redolat.—4. Lucia, *Fantasia. Solo de Guitarra*. Señor Redolat.—5. Il Trovatore. *Miserere, Canto*, Señorita Z. Segreda y señor A. Aguilar.—6. Jota Aragonesa. *Violín y piano P. Sarasate*. A. Fla-Chebbá y J. D. Páez.

TERCERA PARTE

1. Valzer Vita Palermitana. *C. Oraziam Walter*. La Lira.—2. Cuadro. *La Justicia y la Venganza*.—3. Ecume de perles. *Fantasia, Piano solo*. Señorita Pacifica Zelaya.—4. Canto del ruiseñor. *Paráfrasis para violín solo*. Señor Alberto Fla-Chebbá.—5. Mazúrka. *Lazos de amor. Juan de Dios Páez*. La Lira.—6. El Trovador. *Fantasia. Solo de guitarra*. Señor E. Redolat.

Suprimir no es mejorar

El Ejecutivo clausura la escuela mixta de Buena Vista del Naranjo, en virtud del mal informe que con respecto á ella ha dado el visitador respectivo.

Si hay defectos, corrijanse, pero no se prive en absoluto de la instrucción á los niños de aquel barrio.

Sociedad de San Vicente de Paul

Mañana domingo, á las dos de la tarde, tendrá lugar la asamblea de los señores miembros de tan benéfica sociedad; se leerá el informe de los trabajos practicados durante un lapso de tiempo en toda la República.

Administración.

En la sección de avisos, pondremos un cuadro negro con los nombres de las personas que dentro de tres días no hayan pagado sus cuentas con este diario; así haremos un señalado servicio á las demás empresas.

Que de tres en tres

y hasta de cuatro en cuatro se cuelan á Puntarenas, por cada vapor de California, los paisanos del príncipe Tuang; eso nos lo dicen vecinos de aquel puerto. Hay ley que les prohíbe la entrada, les contestamos. Y nos replicaron: quiere decir que la ley no se cumple. Eso será, pero debiera cumplirse y evitar, entre otras cosas, que esos boxers vengan á boxear el dificultoso comercio del puerto y á levantar la gran muralla á la industria nacional.

Buena gratificación

se le dará al que presente un prendedor forma espada con un brillante, que se extravió el 14 del corriente en esta ciudad.

De ocasión.

Se alquila una casa amueblada muy cómoda, situada á 150 varas del Parque Central 8.ª Avenida Oeste. En la oficina de este diario se informa.

Diez mil colones.

Deseo colocar esta suma sobre propiedades en San José; hipoteca de primera.

Dirigirse solamente por carta á casilla número 214, San José.